

Con motivo del inicio de la desescalada y la reincorporación escalonada a los puestos de trabajo, estamos obligados al control de acceso y permanencia en el edificio, debiendo evitar la concurrencia de personas en espacios donde no se guardan las distancias de seguridad, actualmente de 2 metros y, a partir del 21 de junio de 1,5 metros (RD 21/2020 - BOE 5895 de 10 de junio de 2020). También es necesario la desinfección de los espacios compartidos después de cada uso.

Actualmente, el edificio de Ciencias de la Educación está abierto lunes, miércoles y viernes de 8,30 a 14 horas, con presencia del personal de conserjería. El servicio de limpieza está presente de lunes a viernes de 8,00 a 14,00 horas, por lo que no pueden desinfectarse los espacios fuera de dicho horario.

Para poder cumplir con la normativa establecida y, dado que no hay docencia presencial, se permite el acceso mínimo necesario a los despachos del profesorado, previa comunicación a la dirección del departamento, para que no coincidan en el tiempo, quien comunicará semanalmente los listados de profesorado que va a asistir presencialmente a la administración [adm\\_efp@ulpgc.es](mailto:adm_efp@ulpgc.es) o a la conserjería [conserjería\\_ecedu@ulpgc.es](mailto:conserjería_ecedu@ulpgc.es), indicando días y horario de asistencia, compaginando con los compañeros que comparten despacho, para no coincidir en el mismo.

Dado que el horario del personal de limpieza es de 8,00 a 14,00 horas, la asistencia debe limitarse a dicho horario, para poder cumplir con la normativa de desinfección. Y, para controlar la limpieza, hemos puesto unas hojas en la conserjería para que anoten la hora de salida de cada despacho, con el objeto de que el personal de limpieza tenga conocimiento de que hay que proceder a su desinfección.

Muchas gracias a todos por su colaboración y a seguir cuidándose.

Un cordial saludo,

Claudio Martín Jiménez

Administrador del Edificio de Ciencias de la Educación

